

CONCON, 09 AGO 2018

DECRETO REGISTRADO N° 1332 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- La Resolución N°1600 del 2008, modificada por la resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Solicitud de Permiso Administrativo **Escuela Oro Negro**.
- Solicitud de Permiso Administrativo **Escuela Irma Salas Silva**.

DECRETO

- RATIFIQUESE** Permiso Administrativo con goce de remuneraciones a las funcionarias, correspondiente al mes de **Julio de 2018**, según el siguiente detalle:

Escuela Oro Negro					
N°	NOMBRE	RUT	N° DIAS	DESDE	HASTA
1.	María Díaz Contreras	9 [REDACTED]	1	23/07/18	23/07/18
2.	María Cabrera Torres	[REDACTED]	1/2	25/07/18	25/07/18
3.	María Cabrera Torres	[REDACTED]	1/2	31/07/18	31/07/18
4.	Jaime Muñoz Sepúlveda	[REDACTED]	1/2	26/07/18	26/07/18
5.	Marcela Soto Cornejo	[REDACTED]	1	26/07/18	26/07/18

Escuela Irma Salas Silva					
N°	NOMBRE	RUT	N° DIAS	DESDE	HASTA
1.	Fernanda Carmona Martín	15.553.178-9	1	25/07/18	25/07/18
2.	María Lizama Vera	[REDACTED]	1/2	25/07/18	25/07/18
3.	Juan Riquelme Agurto	[REDACTED]	1	27/07/18	27/07/18

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
MARCELA LITIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SIMONTE CONTRÁEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo DAEM(3)

OSG/MLEG/RDD/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>